



MUNICIPIO DE
JOCOTITLÁN

Ayuntamiento | Jocotitlán
Constitucional | 2016-2018



"2016, año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"

GACETA MUNICIPAL

DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉX.

SUMARIO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN

ACUERDO DE LA 44ª SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN 2016-2018, CELEBRADA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 2016, EN EL SALON DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL.

Relativo a la Integración de la Comisión Municipal de Derechos Humanos.
Relativo al Punto de Acuerdo Referente a la Aprobación del Recinto Oficial para Celebrar la Sesión Solemne de Cabildo y se Rinda el Primer Informe de Gobierno.

29 DE NOVIEMBRE DE 2016.

AÑO: 1
No: 25



LIC. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO.

EN USO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 128, DE LA FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 48 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A TODOS LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO HAGO SABER: QUE EL AYUNTAMIENTO DE JOCOTITLÁN, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 123 Y 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

RELATIVO A LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/16..- SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE LA C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO, CUARTA REGIDORA, COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS Y CON LO ANTERIOR SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA DICHA COMISIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN 2016-2018.

PMJOC/SA/SEGUNDO/16..- SE DESIGNA A LA C. MARTHA CRESCENCIA MANUEL NIETO, CUARTA REGIDORA, PRESIDENTA DE LA COMISION MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS COMO ENLACE DIRECTO CON LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS CON LA FINALIDAD QUE A LA BREVEDAD POSIBLE SE LLEVEN A CABO DE MANERA COORDINADA LAS DIVERSAS ACCIONES QUE PERMITAN FORTALECER LA CULTURA DE RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.

PMJOC/SA/TERCERO/16..-PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PMJOC/SA/CUARTO/16..- EL PRESENTE ACUERDO, ENTRARA EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN.



RELATIVO AL PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LA APROBACIÓN DEL RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO Y SE RINDA EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO

ACUERDOS:

PMJOC/SA/PRIMERO/16.- SE APRUEBA DESIGNAR COMO RECINTO OFICIAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO Y SE RINDA EL PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA TITULAR DEL EJECUTIVO, EL SALÓN DE CONVENCIONES DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.

PMJOC/SA/TERCERO/16.- PUBLÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO EN LA "GACETA MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTITLAN, ESTADO DE MÉXICO.

PMJOC/SA/CUARTO/16.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE LA FECHA DE SU APROBACIÓN



Lo tendrá entendido el Presidente Municipal, haciendo que se publique y se cumpla.

Dada en la Ciudad de Jocotitlán, Estado de México, a los 29 días de noviembre de 2016.

RÚBRICA

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN

LIC. IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ.

RÚBRICA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

PROFR. IVÁN GÓMEZ GÓMEZ